

ACTA 4482

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Comercio y Servicios, a las diecisiete horas con quince minutos, del dos de mayo de dos mil once, con la asistencia de los siguientes directores:

Sr. Olman Segura Bonilla	Presidente
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Vicepresidente
Sr. Juan Manuel Cordero González	Viceministro de Trabajo
Sr. Mario Mora Quirós	Viceministro de Educación
Sra. Olga Cole Beckford	Directora
Sr. Carlos Lizama Hernández	Director
Sr. Tyronne Esna Montero	Director
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sr. Jorge Muñoz Araya	Director

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. José Antonio Li Piñar	Subgerente Administrativo
Sr. Roberto Mora Rodríguez	Subgerente Técnico
Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Asesor Legal

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Bernardo Benavides	Secretario Técnico de Junta Directiva
------------------------	---------------------------------------

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y señora directora el orden del día, la cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.

3. Discusión y aprobación del acta de la sesión Núm. 4481.
4. Audiencia a representantes del SITRAINA.
5. Informe de Viaje realizado por señor Presidente Ejecutivo, a Washington D. C.
6. Programación de sesión extraordinaria para ejercicio de Autoevaluación de Control Interno de la Junta Directiva.
7. Informe de la administración. Plazas de Servicios Especiales en proceso de traslado al Régimen de Méritos del Servicio Civil.
8. Cumplimiento Acuerdo N°033-2011, Oficio Our Ref: ECRSG-218-11 (Ampliación de información sobre la invitación extendida por la Embajada de Costa Rica en Singapur, para que el señor Presidente Ejecutivo, realice una visita al Institute of Technical Education de Singapur).
9. Invitación por parte de la Escuela de Economía Social (CEPES), para que el señor Presidente Ejecutivo y dos miembros de Junta Directiva, participen del Foro Iberoamericano de Economía Social, a realizarse en Osuna-Sevilla (España), del 30 de mayo al 03 de junio de 2011,(participación prevista hasta el 1 de junio)
10. Invitación de la Fundación Tecnia Research & Innovation, para que el señor Presidente Ejecutivo visite sus instalaciones en Bilbao, España, los días 02 y 03 de junio de 2011.
11. Secretaría Técnica de la Junta Directiva. Informe seguimiento de acuerdos I trimestre 2011.
12. Informe de asuntos de la Presidencia Ejecutiva
12.1 Congreso "El INA en la sociedad del conocimiento.
13. Mociones y Varios

ARTICULO SEGUNDO

Reflexión

El señor Director Monge Rojas, procede con la reflexión de hoy.

ARTICULO TERCERO

Estudio y aprobación del acta N° 4481.

Se somete a aprobación el Acta No. 4481, sobre la cual no se tienen observaciones y por acuerdo de los miembros se aprueba.

Se abstienen de votar el acta por no haber participado de la sesión en cita, el señor Viceministro de Educación y la señora Directora Cole Beckford.

ARTICULO CUARTO

Audiencia a representantes del SITRAINA.

El señor Presidente, brinda una cordial bienvenida a los señores representantes de SITRAINA.

A continuación los representantes del sindicato proceden a presentarse: Señor Jorge Luis Gamboa, Secretario General de SITRAINA, señora Marlene Mora, de la Secretaría de la Mujer y el señor Ricardo Jara, de la Secretaria Adjunta.

El señor Gamboa, agradece el espacio y oportunidad otorgada; sobre todo hoy porque recibieron una grata noticia, por parte del señor Presidente Ejecutivo, sobre las setecientas veintidós personas funcionarias, quienes no tienen estabilidad laboral, y que fueron trasladadas al Régimen del Servicio Civil; problemática que se venía planteando desde la administración de la Sra. Clara Zomer, la noticia es de gran satisfacción por el importante logro alcanzado. Agradece al señor Presidente por las acciones realizadas.

Por otra parte, manifiesta que requerían del espacio en esta Junta Directiva, para conversar con la señora y señores miembros Junta Directiva del INA, en primera instancia desean externar que creen en un proyecto país, donde todos tengan un espacio y una responsabilidad, porque los sectores individualmente no podrían salir adelante.

También hay algunos asuntos de interés para SITRAINA, que a continuación se mencionan:

- El tema sobre un acuerdo tomado recientemente por la Junta Directiva, que viene a rescatar un poco la autonomía presupuestaria del INA, en relación con la Directriz 13 del Poder Ejecutivo, sobre la dedicación exclusiva; en este sentido hacen un llamado

a la Junta Directiva, para que se considere mantener el beneficio de dedicación exclusiva para funcionarios que se reintegren a la Institución, considerando que los salarios del INA no son los más atractivos del país; aunque esto no es culpa de la Institución, sino el pertenecer al Régimen del Servicio Civil. Además esto permitiría el acercamiento de muchos profesionales a la Institución y también se evitaría la fuga de profesionales.

- También en cuanto a la estabilidad laboral, hace unos días en una reunión de Comisión, les preguntaban que, como trabajadores, cuáles eran los factores más importantes como funcionarios del INA; a lo cual manifestaron que serían: estabilidad laboral, carrera administrativa y salarios. Considera que con el traslado de las plazas de servicios especiales, se está logrando el tema de la estabilidad.

Sin embargo se resiente un poco en la Institución, el tema de la carrera administrativa, porque siente que se puede hacer más por promocionar el recurso humano; porque muchas veces se trae recurso humano de afuera, existiendo en la Institución personas con las capacidades para ocupar esos cargos.

- En el tema de la contratación de entes público y privados, han leído el Reglamento que la Junta Directiva aprobó, el cual está basado en las recomendaciones de la Contraloría General de la República, aspecto que les satisface. No obstante proponen que en estas contrataciones se busquen las mejores empresas y además con experiencia; y que no ocurra como en el pasado donde se contrataron empresas que nunca habían brindado un servicios de capacitación, situación que es importante que se vigile, y este no es asunto del Sindicato, sino que son recursos de la Institución, además las empresas deben reunir todos los requisitos.
- En el tema de becas a estudiantes la señora Marlene Mora, hará referencia al tema.

La señora Mora, indica que en el tema de becas a estudiantes y concretamente en la Región Central Oriental, se está iniciando el mes de mayo y desde el mes de abril,

muchos de los Centros de Formación no tienen presupuesto; se trató de hacer la modificación al presupuesto, pero la respuesta fue negativa, y les manifestaron que se iba a hacer el estudio e incluso les solicitaron que trataran de ajustar el monto al mínimo; se hizo el ajuste y aun así no han recibido respuesta. También entiende que otras Regionales están en similares situaciones.

El tema es importante porque los estudiantes vienen de todos los lugares, son de escasos recursos económicos en su mayoría y para poder mantenerse en la capacitación requieren de esa ayuda económica, además son la razón de ser de la Institución y sin becas posiblemente se retirarían de los servicios de capacitación.

El señor Gamboa, comenta sobre el tema de viáticos por excepción, que incluso se ha planteado en diferentes oportunidades. La Junta Directiva anterior, aprobó una modificación al Art. 4 bis del Reglamento de Caja Chica y Viáticos; que se refiere a viáticos por excepción. Este tipo de viático lo paga la CCSS para cierto personal de salud que visita los EBAIS, el cual consiste en el reconocimiento de pasajes y almuerzo, cuando excepcionalmente se visitan esos lugares.

Agrega que en el caso del INA, el Sindicato lo planteó básicamente para los trabajadores del Proceso de Inspección y Cobro, a quienes les corresponde visitar empresas que están morosas con el INA y para las personas de la Unidad Regional Oriental, quienes deben desplazarse a diferentes Centros de Formación del país a entregar los materiales para los cursos, etc. El tema es que quizás algunas personas no han entendido el objetivo del viático por excepción. Por ejemplo, la Contraloría ha indicado que no es razonable que si un funcionario está realizando labores propias del cargo en los diferentes cantones del área metropolitana, y no se le paga viáticos por lo tiene que desplazarse nuevamente a la sede para tomar el almuerzo; sin embargo las personas no tienen porque consumir su almuerzo frío o quizás en mal estado en el sitio donde se encuentran.

Considera que esto es totalmente excepcional, porque es una gira donde la jefatura está al tanto de ella. No obstante el problema es que la Gerencia General, no ha resuelto el tema, porque la directora de la Región Central Oriental, no quiere reconocer el viático por excepción para los trabajadores de la Regional Oriental. Pareciera un asunto de poca monta y solicitan las disculpas respectivas; sin embargo se han agotado todas las vías a nivel institucional y no se ha podido resolver el problema.

En cuanto a los viajes al exterior, han surgido comentarios en corrillos de la Institución, en el sentido de que algunas personas manifiestan preocupación e incluso se ha mencionado en los medios de comunicación; sobre algunas salidas al exterior de algunas personas, en actividades que no tiene mucha relación con el quehacer de la Institución; asunto que es un poco delicado. También entienden que la Junta Directiva, ha tratado el tema, pero se le debe dar más atención, porque independientemente del funcionario o funcionaria que lo haga, debe tener un valor agregado para la Institución.

Señala, que hace unos años, cuando se hizo el Reglamento de Capacitación, el Sindicato propuso sobre el deber de los funcionarios que salen de gira, el venir a compartir los conocimientos con sus compañeros de la especialidad; porque no se justifica que en un país pobre como Costa Rica, donde se hacen grandes esfuerzos para enviar a personas al extranjero, que no se haga un efecto multiplicador en la capacitación. También les preocupa que personas de la Administración Superior salen a giras, donde la invitación se hace a la persona y no formalmente a la Institución.

El señor Director Esna Montero, manifiesta en cuanto al tema de viajes al exterior, al menos los que ha conocido y aprobado esta Junta Directiva, todos han sido a actividades pertinentes a la Institución, y de las cuales se hacen responsables. Sin embargo desconoce si se darán otras situaciones particulares.

El señor Gamboa, menciona que a veces cuando se trata de conversar con las autoridades de la Institución, se hace porque el Sindicato es el canal de comunicación, entre las Autoridades superiores y los (as) trabajadores; incluso en ocasiones es más

fácil sacar un audiencia con los Jefes de Despacho y los Subgerentes; y aunque se ha tenido buena respuesta por parte de las autoridades superiores, consideran que se debe mejorar esta vía. Por ejemplo la Convención ordena la conformación de diferentes comisiones de trabajo, el 27 de enero se remitieron los nombres de las personas que los representarán ante las Comisiones y la respuesta de la Administración fue hasta el 27 de abril; en este sentido no culpan al señor Presidente Ejecutivo, porque entienden que se delegó el asunto, pero menciona el tema porque desean ser muy transparentes.

El señor Presidente, indica que le place que se reconozca la apertura al diálogo que ha tenido la Administración para SITRAINIA, y considera que a la fecha difícilmente alguna administración superior ha sostenido tantas reuniones con SITRAINIA. También programaron citas, que el mismo Sindicato y compañeros y compañeras, coincidieron en que se hicieran a otro nivel, debido a los múltiples compromisos de su persona. En el caso de la Subgerencia Técnica, están programadas las reuniones para todo el año, cada tres o cuatro semanas. En el caso de la Subgerencia Administrativa, no hay un calendario establecido, pero en la medida de las necesidades se reúnen para atenderles. En cuanto a la Gerencia General, si los Subgerentes no pueden atender el tema, lo atiende la señora Gerente General.

Agrega que el Sindicato tiene una comunicación semanal para todos los funcionarios, publicación que siempre se lee, ven las cosas que se plantean y en caso de que se tenga razón, porque en algunas ocasiones a su criterio personal, no hay razón para plantear lo que en ella se menciona, se le da el seguimiento; sin embargo si no se está de acuerdo con lo que se plantea, se conversa con ellos y se manifiesta el porqué; incluso en una de ellas tuvieron el espacio de derecho a la respuesta, ya que la manera en que plantearon un asunto, fue de una forma no mesurada.

Por otro lado, le gustaría plantear que en el marco de conversaciones y negociaciones, hay temas que se podrían tratar con la Presidencia y Gerencias, antes de que vengan a

esta Junta Directiva, no obstante esto no significa que se esté cerrando las puertas de esta Junta Directiva, ya que siempre estarán anuentes a recibirlos y escucharlos..

Por ejemplo, sobre el tema becas para estudiantes, desconoce la situación, nadie se lo ha comentado y es un asunto que le interesa mucho. Para este año, se aprobaron un aproximado de 3 mil millones en becas para estudiantes y recursos relacionados con ayudas a estudiantes, caseras y en todo lo que se relaciona con la actividad estudiantil, por lo que le extraña que a la fecha existan problemas de esta naturaleza, sin embargo lo atenderá de forma inmediata. En este sentido, le solicita al señor Subgerente Técnico, que se refiera posteriormente al tema.

En cuanto a los viáticos por excepción el señor Subgerente Administrativo, se referirá a esto. Sin embargo, la responsabilidad se le trasladó a los Directores Regionales. El viático por excepción, se otorga por ejemplo, a un funcionario que su sede es la Región Oriental y debe trasladarse a Zapote, se le puedan pagar los viáticos de ese día; aunque la Contraloría, en principio no estaría aprobando porque se está moviendo a menos de diez kilómetros; sin embargo por excepción se le aprueba; no obstante lo que sucede es que hay ciertas personas que toman el viáticos por excepción como el pago del almuerzo de todos los días; situación que es muy difícil para ellos, saber que “X” persona debe ir a un lugar y que efectivamente deba ir; de ahí que el asunto se le traslada al Jefe inmediato, quien tienen la responsabilidad y capacidad para discernir sobre la necesidad del pago o no pago.

En cuanto al tema viajes al exterior, le gustaría como lo ha solicitado en varias oportunidades, que concretaran la denuncia, porque en la Hoja de Miércoles, sale sin firma; por ejemplo cuando se publicó el asunto donde indicaban que había enviado a “envenenar los perros...”. En este sentido, no hay a quien contestarle porque no tiene firma. También se publicó algo sobre los viajes al exterior; sin embargo considera importante aclarar el tema, por lo que le gustaría que le citaran el nombre de las personas, ya que es él quien autoriza las salidas del país, las cuales vienen canalizadas a través de la Asesoría de Cooperación Externa, con la debida justificación

y documentación. Además introdujo el tema para que cada persona que realiza un viaje, entregue su respectivo informe.

En cuanto a la comisiones, hay un lamentable atraso, sin embargo ya están designadas las personas y están funcionando. También la publicación del documento de Convención Colectiva, ya se está trabajando, incluso se le hicieron consultas al Sindicato sobre datos de la impresión. Además se dispondrá del documento en forma electrónica en la Página WEB del INA. Asimismo, reitera que están en la mayor disposición en colaborar con el Sindicato.

El señor Director Muñoz Araya, luego de brindar un cordial saludo y presentarse formalmente; y en cuanto al tema de las Contrataciones y el nuevo Reglamento, solicita al Sindicato que en el momento en que se enteren, que se están contratando a personas que no reúnen los requisitos, lo informen a esta Junta Directiva.

En cuanto al tema de carrera administrativa, por ejemplo con el Congreso que se pretende realizar en el mes de setiembre, se podría hacer una bonita ponencia sobre el tema, porque sabe que hay salarios en la Institución que no son competitivos, además buenos profesionales difícilmente se vienen a trabajar al INA; en este sentido hay que buscar el mecanismo para retenerlos, incluso para aquellos profesionales que luego de que reciben buena capacitación, permanecen un tiempo en la Institución y luego se van. Considera que se puede aprovechar el Congreso y hacer una propuesta sobre el tema.

En cuanto a los viajes al exterior, personalmente ha venido planteando el tema sobre la pertinencia, el costo beneficio de los viajes y el efecto multiplicador en la Institución. Inclusive que los miembros de Junta Directiva, se sometan a valoración de los viajes y que se presente el informe. Además tener indicadores claros, donde se vea ese costo y se visualicen los beneficios, por ejemplo en cursos, adquisición de programas gratuitos, firmas de convenios etc. En estos términos es que la Junta Directiva ha venido analizando el tema de los viajes al exterior.

El señor Director Lizama Hernández, luego de presentarse formalmente, manifiesta que está muy satisfecho por el conversatorio. Considera que es importante que se tenga claro que los representantes del sector empresarial, tienen un concepto muy fuerte de la responsabilidad social-empresarial; se tiene respeto y cariño por los trabajadores de las empresas. Conoce al INA hace más de 37 años y a algunos de sus funcionarios. Menciona esto, para que se conozca que en el sector empresarial existe un grupo de compañeros que entiende muy bien las necesidades de la Institución y de las personas trabajadoras, de tal manera que están dispuestos a hacer todo lo necesario y apoyar todas las iniciativas que hagan mejor a la Institución, y en esa medida serán mejores sus funcionarios.

Por otra parte, le llamó la atención el tema de becas a estudiantes, porque este ha sido un tema recurrente, al menos por su parte, incluso desde la Administración anterior. En ese momento, en una reunión ampliada con el anterior Presidente Ejecutivo, planteó su preocupación por el tema de que había ciertos cursos, que no podían empezar porque no había suficientes estudiantes para iniciarlos. En ese momento se le respondió que la solución era utilizar más recursos de la Institución para otorgar becas, sobre todo en zonas agrícolas y alejadas, donde la gente es muy pobre; esto aún cuando los cursos del INA eran gratuitos, sin embargo la gente iba a desertar porque no tenía los recursos para trasladarse.

Agrega que desde esta perspectiva, al inicio de esta Administración se reforzaron los recursos para capacitación, por lo que ojalá más adelante se cuente con un informe en esta materia, porque quizás algo podría estar sucediendo; los recursos no se están utilizando, o tal vez existe la percepción de que no son suficientes para esta área tan importante.

Aprovecha para preguntar cómo está el tema de capacitación a funcionarios del INA, ya que considera que se tiene que dar un gran salto cualitativo, y esto pasa porque las personas tengan mejores capacidades, y no es que se van a traer expertos de afuera, sino con los que se tienen internamente, lo que se debe hacer es dar más capacitación

en áreas donde se tengan deficiencias; en este sentido le gustaría tener el criterio del Sindicato y de la Administración; porque es un área donde hay que trabajar fuertemente, para lo que resta de la Administración y lo que les resta como miembros de Junta Directiva.

El señor Director Esna Montero, brinda una cordial bienvenida a los señores representantes de SITRAINA y manifiesta que le place la visita.

Señala que considera que la Institución les pertenece a todos los sectores representados, Administración superior, funcionarios y funcionarias; donde todos deben velar por su bienestar. Además como lo mencionó el señor Presidente, se debe denunciar, lo que se cree está mal, pero con nombres y apellidos; y no solo sobre los viajes, sino todo lo que se conozca, ya que de esta manera no se habla de chismes, sino de situaciones verídicas. De esta forma si algo está pasando, se debe corregir.

En el tema de las becas, hace poco se aprobó una partida presupuestaria; sin embargo si se conoce una situación específica, se debe informar para colaborar y corregir las fallas que se tengan.

Concluye mencionando que la apertura que hoy tiene la Junta Directiva, la va a tener para todos los sectores que están dentro del INA, ya que es un trabajo conjunto, por el bien de la Institución; pero diciendo las cosas directamente, con el respeto y la transparencia que todas las personas se merecen.

La señora Directora Cole Beckford, indica que le place la confianza que han tenido los señores representantes del Sindicato, para conversar con la Junta Directiva, porque considera que el diálogo, es la forma en que crece y seguirá creciendo una Institución como el INA; donde no debe haber cabida para los chismes, sino decir las cosas transparentemente y como debe ser.

Agrega que le preocupa al asunto de las becas, en este sentido desea que se tenga la certeza de que la Junta Directiva, estará abierta a escuchar al Sindicato, siempre y cuando exista razón de las cosas, se les dará seguimiento. Por ejemplo en el sector que representa, se enfocan mucho a la labor social, además como directora del INA y representante comunal, por muchos años han luchado por mejorar las diferentes condiciones socioeconómicas de las personas. También la información se está recibiendo de primera mano y la Junta Directiva, está abierta para atender las cosas que sean pertinentes para la Institución, porque todos deben cuidar la Institución. También acostumbra a darle seguimiento a los temas y en algún momento estará en contacto, para estar cerca de todo lo que acontezca.

Concluye indicando que apoya lo mencionado por los compañeros directores, lo importante es que hoy se da esta conversación, están planteando los temas y la Junta Directiva estará pendiente para apoyarlos y brindar una solución, hasta donde sea posible, junto con la Administración.

El señor Viceministro de Trabajo, procede a presentarse formalmente y brinda un cordial saludo. Manifiesta que uno de los primeros pactos colectivos que se tuvo en esta Administración fue la Convención Colectiva del INA, donde con suma diligencia se homologó, habida cuenta que se había presentado al Ministerio de Trabajo, tiempo atrás. También celebra que las comisiones estén establecidas en este sentido.

Por otra parte, manifiesta su preocupación por las becas, porque como bien citaba el Director Lizama, la Junta Directiva siempre se ha preocupado por el tema social; por lo que en este momento tener trescientos mil jóvenes que ni estudian ni trabajan, considera que para el país es una pérdida de la fuerza laboral, y es un tema al que se le debe prestar mucha atención, porque como sociedad, costará mucho recuperar a toda una generación de jóvenes. En este sentido, en conversaciones con la señora Ministra de Trabajo, el señor Presidente y la Junta Directiva, tienen claro que el INA esencialmente es una Institución social, donde muy en el fondo refleja la necesidad de su creación para responder a mejorar las condiciones de empleabilidad de la población

costarricense y responder a la demanda del sector privado, pero en esencia ha marcado la diferencia; además los asuntos que se han mencionado serán de su debida atención. Concluye mencionado que como lo citó la Directora Cole Beckford, la visita de SITRAINA es muy oportuna.

El señor Director Solano Cerdas, agradece la manera respetuosa y solidaria en que se han referido a los temas. Asimismo le alegra porque de acuerdo a la doctrina, todos esos beneficios sin discriminación alguna van a favorecer a todas las personas, no hay el prurito de los cajones o compartimiento de las organizaciones, sino las que existen en la Institución, considera que todos están en la mayor disposiciones de apoyar y trabajar.

Cree que tanto lo mencionado por el señor Presidente Ejecutivo, como por los señores directores y señora directora, de esa bondad a la aceptación de las demandas, debiera suscitar en el personal en general, algunos valores y principios, que en una Institución como el INA, muy expuesta al público y donde llegan personas con todos los caracteres habidos por haber, que a veces exacerban; es necesario que esos beneficios sean propios de las dirigencias y organización y susciten el deseo de que se vivan ciertos principios o valores que benefician al INA y que son una forma de devolver esa necesidad a la Institución. Son tantos los valores, por ejemplo el valor de la apropiación, que consiste en sentir a la Institución como propia, defenderla, cuidar sus activos, velar por la mejor presentación y respuesta para los usuarios, el orden, etc.

También está el tema de la urgencia, hay que tratar de ir estableciendo la diferencia entre aquellas Instituciones Públicas, donde todo va avanzando sin ninguna prisa, a veces las gavetas están llenas de documentos, esperando respuesta y no ha sucedido nada. Además la Institución debe quedar bien, se debe cumplir la ley en el sentido de brindar una respuesta pronta. Además porque subyace en toda estructura organizativa o estructura intermedia, como el cooperativismo, sindicalismo, solidarismo; debe sobresalir ese valor de la solidaridad, aprovechar desde el campo de trabajo para beneficiar y ayudar al máximo a los usuarios.

Asimismo la responsabilidad es un valor muy importante, porque como organización hay que hacer esfuerzos por crear una cultura en las personas funcionarias y que la Institución se sienta correspondida. Concluye agradecimiento y felicitando a los compañeros representantes de SITRAINA.

El señor Viceministro de Educación, luego de presentarse formalmente. Aprovecha los comentarios de los compañeros representantes de SITRAINA, para reflexionar hacia el interior del INA, sobre cómo definir algunos mecanismos para asegurar que las decisiones que se toman desde la Junta Directiva, se traduzcan en acciones formales desde la administración; y ciertamente agradece hoy la presencia del Sindicato para conversar de manera directa sobre esas preocupaciones, sin embargo se trata de preocupaciones que la Administración en el día a día, debería estar en capacidad de responder, por lo que desde ese punto de vista de la Gerencia y Administración, deberían asegurarse que existan mecanismos para que este tipo de temas, lleguen la Junta Directiva como una última instancia.

Agrega que menciona esto porque lo considera muy importante ya que tiene que ver con el estilo de gestión que quisieran ir posicionando. Por ejemplo en el MEP, buena parte de los problemas que han venido tratando de enfrentar a través del proceso de reforma institucional, se originan en el hecho de que están atados a una administración, en algunos casos excesivamente centralista, pero que está acostumbrada en delegar las responsabilidades de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, lo cual es un poco extraño, porque problemas que se deben resolver a nivel de las Direcciones Regionales; y en el caso del INA en las Unidades Regionales, resulta que no resuelven asuntos que son de su competencia y terminan otros haciendo el trabajo que les corresponde.

Además aprovechando los comentarios, puedan solicitarle a la Administración del INA, encargada de ejecutar decisiones, algunas de ellas tomadas en este seno, se revisen los mecanismos, porque las direcciones regionales no son solo para canalizar

problemas, sino también para enfrentarlos y si algunas de los problemas que se han mencionado se originan en actuaciones de quienes laboran a nivel regional, la Administración tiene que asegurarse de que se resuelva en la instancia que corresponda, porque no le parece que a este seno lleguen esas preocupaciones, cuando ya no hay salida; sin embargo van a seguir atados a un centralismo donde la delegación de abajo hacia arriba, es un poco absurda.

Concluye agradeciendo la confianza y forma directa en que plantearon las preocupaciones; además para la Junta Directiva es importante la información brindada, para revisar la forma en que han traducido algunas decisiones, en el resto del engranaje Institucional.

El señor Subgerente Administrativo, luego de brindar un cordial saludo a los representantes de SITRAINA, hace referencia al tema de contratación de empresas de mayor experiencia. La Contraloría General de la República, hace aproximadamente año y medio, anuló el Reglamento que le daba al INA mucha facilidad para contratar las acciones formativas que se requerían. Al darse esto, una de las primeras gestiones que hizo esta Administración, fue conformar un propuesta de reglamento, dentro del cual contenía las recomendaciones que había emitido el Ente Contralor, en cuatro informes realizados en la Institución; incluso conversaron directamente con la Contraloría.

Posteriormente, se trajo el nuevo Reglamento de Contratación de Servicios el cual fue aprobado por esta Junta Directiva, y por supuesto regido por lo que establece la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa; en este sentido en el momento del proceso de contratación, una de las variables que se consideran es la experiencia que debe tener la empresa, además que lo demuestren vía certificación; en caso de que la empresa falsifique el documento, estaría en problemas serios. Por lo anterior, solicita al señor Gamboa, que si conocen una empresa en concreto, lo manifiesten por escrito, para tomar las acciones respectivas.

En cuanto a los viáticos por excepción, también al iniciar esta gestión, se encontraron con el tema, donde no existía un marco de reglamentación, de quien era que daba el visto bueno; el jefe inmediato lo remitía a la Directora regional, la Directora Regional a la subgerencia Administrativa o a la Gerencia General, para ver quien aprobaba ese viático. Por lo anterior la Subgerencia Administrativa, modificó el Reglamento de Fondos Rotativos y de Trabajo del INA. Incluso en una reunión en el mes de febrero, el señor Gamboa, rápidamente le consultó sobre el tema, a lo cual se le indicó que al estar aprobado por la Junta Directiva, el Reglamento de Fondos Rotativos, donde estaba incluido el tema de viáticos vía excepción, se estableció la responsabilidad en los Jefes inmediatos.

No obstante, le parece que en ese momento se le indicó al señor Gamboa, que el Reglamento entraba en vigencia hasta el 05 junio, sin embargo corrige la fecha ya que sería hasta el 05 de julio, porque entra en vigencia hasta 6 meses después de aprobado el mismo.

Por otra parte, esperaría que esa excepcionalidad no se convierta en una costumbre, y el tema se ha conversado mucho, porque a veces se abren portillos y lo que provoca es que se hable mal de la Institución.

El señor Subgerente Técnico, indica en cuanto al tema de las becas, en primera instancia le satisface mucho que en la Regional Oriental los recursos para becas, ya se hayan invertido, esto en virtud de que fue parte de las directrices del señor Presidente Ejecutivo, en cuanto a ayuda a los estudiantes.

Asimismo dentro de la ayuda a los estudiantes, una empresa como parte de su responsabilidad social con la Institución brindó un monto considerable, que se destinará a becas, donde el señor Presidente, autorizó para que se realice una adecuada distribución según la demanda.

En relación con los fondos, le sorprende porque la inversión que se hizo en becas era bastante significativa, sin embargo verificará los datos que le facilitó el Director Regional. No obstante, si las otras regionales no han colocado los fondos, están enterados que si los fondos no son utilizados, se procederá a redistribuirlos en las regionales donde sí se están requiriendo los recursos. En este sentido se compromete a informar sobre el tema, además de los recursos que está facilitando la empresa para becas de estudiantes.

El señor Gamboa, menciona que el Sindicato hizo una propuesta a la Subgerencia Técnica, sobre convenios con Universidades Públicas para que el área técnica tenga estudios superiores, se deben tomar en cuenta, el interés institucional y que el Servicio Civil reconozca como atinentes esas carreras; en este aspecto han encontrado mucha apertura por parte de la Subgerencia Técnica.

Por otra parte resalta que SITRAINA, es un Sindicato propositivo, y en más de 30 años nunca ha salido a la prensa a decir "X" situaciones del INA, ya que se caracterizan por el diálogo. Por ejemplo el Congreso Docente, se le planteo a la administración anterior y no fue posible, incluso estaba en el borrador de Convención Colectiva. También se planteó a esta Administración, y por dicha se va a realizar; aunque no se tomó en cuenta al Sindicato, e incluso se tenía una propuesta metodológica; sin embargo respetan la decisión de la Administración superior y lo importante es que el Congreso se va a realizar; aunque la participación del Sindicato sea limitada.

También en una visita realizada a Santa Cruz, los estudiantes y funcionarios manifestaron que no hay un comedor para que los estudiantes consuman sus alimentos, lo que hay es un horno de microondas en un pasillo que es donde los estudiantes consumen los alimentos; y esto es una realidad, sin embargo no salió a la prensa a denunciar el tema; en este sentido se remitió la nota respectiva a la Subgerencia Administrativa y se está trabajando en el tema. Reitera que el SITRAINA es un Sindicato propositivo, quieren y desean lo mejor para la Institución. Concluye agradeciendo sinceramente la atención y están en la mejor disposición de servirles.

La señora Mora, agrega que en cuanto al tema de presupuesto para becas de estudiantes, durante los últimos 3 o 4 años los recursos han venido en disminución, por ejemplo hace 4 años la Regional Oriental, solo para acciones móviles se ejecutaban más de 200 millones de colones y actualmente les asignan 34 millones, que es el monto que requerirá el Centro Luis Amigó; quedan por fuera las otras acciones. También muchos estudiantes vienen desde el año anterior, pero ingresan estudiantes nuevos, lo que significa que quedarían por fuera. De ahí la preocupación en que el presupuesto de becas en general ha venido disminuyendo año a año.

El señor Presidente, agradece a los compañeros y compañera de SITRAINA, y reitera el compromiso en revisar el tema de becas a estudiantes. Por ejemplo en el tema de becas a funcionarios ha aumentado considerablemente, incluso hoy insistió a los docentes que estudien y busquen la capacitación. También espera continuar conversando desde las comisiones de trabajo y donde corresponda.

El señor Director Solano Cerdas, comenta que el señor Gamboa, mencionaba que ellos jamás iban a denunciar algo a los medios, sin antes haberlo conversado a lo interno de la Institución, lo cual le parece un gesto muy bonito, y le gustaría que desde el punto de vista del Sindicato, este sea una organización que poco a poco vaya entendiendo y teniendo como norma de vida; ni sumarse, ni provocar este tipo de acciones que paralizan a la Institución, cuando antes pueden conversarlo y ver los asuntos en la marcha. En este sentido sin el ánimo de comprometer a nadie, que ayuden a poner la mirada donde haya que ponerla y sanar donde haya que sanar; de manera amigable, fraterna, solidaria; ya que esto evitaría muchas cosas que hacen sufrir a muchas instituciones.

ARTICULO QUINTO

Informe de Viaje realizado por señor Presidente Ejecutivo, a Washington D. C.

El señor Presidente, indica que hace entrega formal del informe de viaje realizado a Washington D. C.

Se da por recibido.

ARTICULO SEXTO

Programación de sesión extraordinaria para ejercicio de Autoevaluación de Control Interno de la Junta Directiva.

El señor Presidente, indica que este tema corresponde al ejercicio de autoevaluación de control Interno de Junta Directiva, el cual requiere al menos hora y media, en este sentido es necesario programar una sesión extraordinaria, sin embargo le preocupa que se programe la sesión y que no se logre quórum. Propone ver el tema en la sesión ordinaria del lunes y conocer los demás temas en una sesión extraordinaria.

El señor Director Esna Montero, manifiesta este es un aspecto de compromiso y responsabilidad, ya que en el momento que se acuerde el día, es para asistir independientemente del tema que se conozca; porque de lo contrario sería una irresponsabilidad.

El señor Director Lizama Hernández, indica que en el mes de mayo estará fuera del país, en dos ocasiones y programó las salidas, a partir del día martes, para poder asistir a las sesiones ordinarias de los lunes, por lo que en este caso no podría asistir.

El señor Director Monge Rojas, considera que el tema amerita que se conozca en una sesión extraordinaria, sobre todo porque es un autoevaluación de Junta Directiva.

El señor Presidente, propone realizar una sesión almuerzo el martes 10 de mayo, a lo cual los directores Cole Beckford, Muñoz Araya, Esna Montero, Solano Cerdas, Monge Rojas y el señor Viceministro de Educación, confirman la participación a dicha sesión extraordinaria.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que posteriormente comunicará si podrá asistir.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directora, la propuesta de realizar la sesión el próximo 10 de mayo de 2011:

CONSIDERANDO:

1. Que en razón de la naturaleza que conlleva el ejercicio de la Autoevaluación de Control Interno de Junta Directiva 2010, se considera necesario realizarla en una sesión extraordinaria de Junta Directiva. Asimismo se conocerá el tema Informe de Acuerdos del I Trimestre 2011. Los señores directores y señora directora manifiestan su anuencia:

POR TANTO ACUERDAN:

REALIZAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL MARTES 10 DE MAYO DE 2011, A LAS 12:00 MEDIODÍA.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°061-2011-JD.

ARTICULO SETIMO

Informe de la administración sobre Plazas de Servicios Especiales en proceso de traslado al Régimen de Méritos del Servicio Civil.

El señor Presidente, introduce el tema comentando que corresponde al traslado de plazas de servicios especiales al Servicio Civil. El señor Jorge Gamboa, al inicio su intervención, manifestaba su satisfacción por la comunicación que se realizó esta tarde, sobre el traslado de dichas plazas al Servicio Civil.

Menciona que en el año 2010 la Administración anterior, toma la decisión de hacer un estudio sobre la cantidad de funcionarios y funcionarios que están nombrados por servicios especiales, para optar por la propiedad bajo el Régimen del Servicio Civil.

La Institución tiene este tipo de nombramiento, por una situación especial, donde se solicitó la autorización a la Autoridad Presupuestaria y el Servicio Civil, por ejemplo en casos donde en un lugar específico se requerían profesionales en un área específica, por ejemplo hace 4 o 5 años hubo, un movimiento en el área de construcción, lo que generaba requerimientos de capacitación en el área. Posteriormente se vino la crisis y el área de construcción cayó, en este sentido como iba a ser la Institución con esa

cantidad de funcionarios. Esto hace que el tema sea complejo, por lo que este aspecto hace que tanto la Autoridad Presupuestaria como el Servicio Civil, entendiera que la Institución requería personal flexible, oportuno y dinámico y que no se convierta en una planilla permanente para el INA; esta era la lógica del tipo de nombramiento. No obstante cuando la Unidad de Recursos Humanos, hace el estudio se encuentra que hay una cantidad de personas que tienen años de estar en esa modalidad de plazas, en varias áreas, como Inglés, Turismo, Metalmecánica etc.

Agrega que la situación era cuántas de esas personas trasladarlas al Servicio Civil y en qué proceso. Esto requirió un trabajo extenso por parte de la Unidad de Recursos Humanos, incluso la Administración anterior inició una parte del proceso, luego ésta Administración continuó las gestiones. Se hicieron una serie de trámites ante el Servicio Civil, y el 16 de julio de 2010 nos lo aprueba. No obstante la Autoridad Presupuestaria también debe aprobarlo por el monto

A continuación el señor Presidente, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:

**Plazas del Servicios Especiales en
proceso de Traslado al Régimen de
Meritos del Servicio Civil
Informe PDRH-046-2010**

**Instituto Nacional de Aprendizaje
Unidad de Recursos Humanos
2 Mayo 2011**

Origen de las Plazas

Anteriores a la Autoridad Presupuestaria	• 67 plazas
Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • STAP-241-1999 253 plazas • STAP-2261-2000 11 plazas • STAP-621- 2002 29 plazas • STAP-103-2007 362 plazas
Total General	• 722 plazas

Distribución de Funcionarios por tiempo laborado

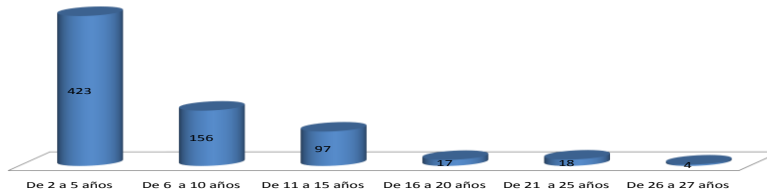
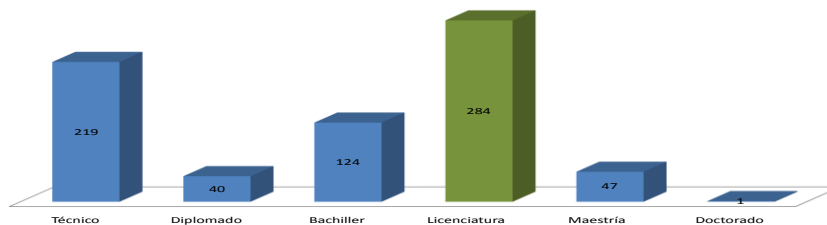


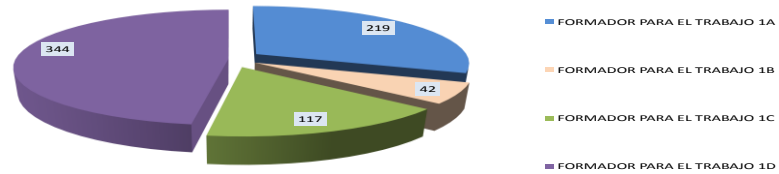
Ilustración de los años de servicios de las personas funcionarias incluidas en el Informe PDRH- 046-2010. La mayoría esta concentrada en el rango de 2 a 5 años.

Nivel Académico de las Personas Funcionarias



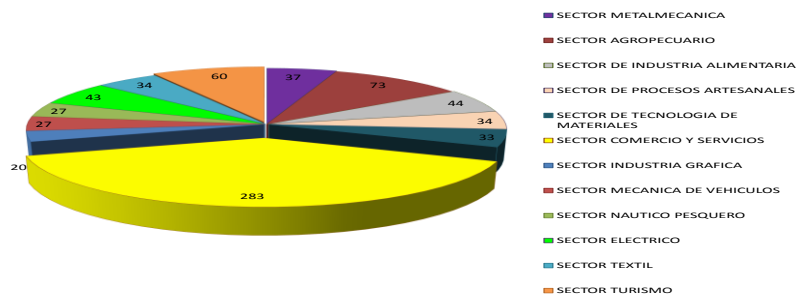
El nivel académico de la mayoría se ubica en Licenciatura.

Clase Formador para el Trabajo 1

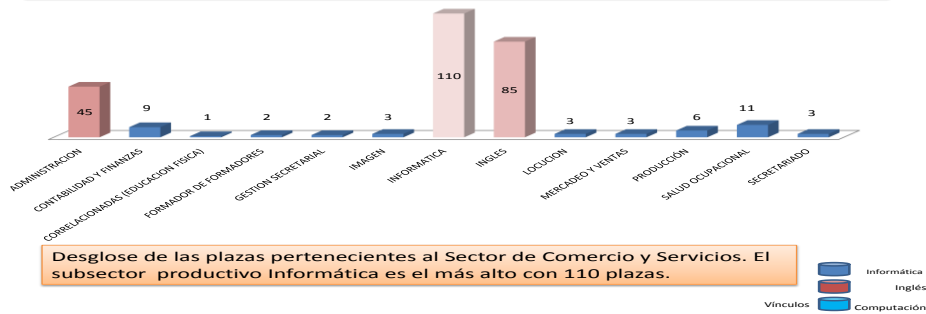


La clase la compone 4 niveles (A,B,C,D) el mayor número personas funcionarias se encuentra en el Nivel D , de la clase Formador para el Trabajo 1.

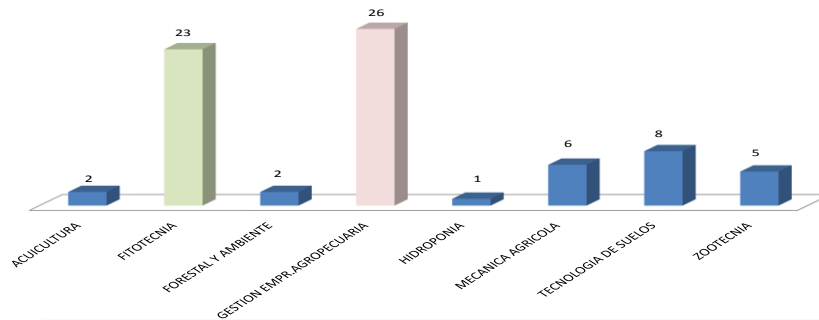
Distribución de Plazas por Sector Económico



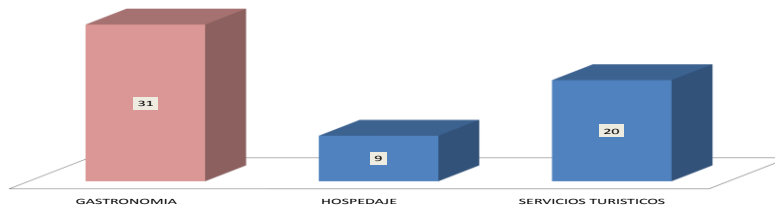
Sector Comercio y Servicios (283 plazas)



Sector Agropecuario (73 plazas)

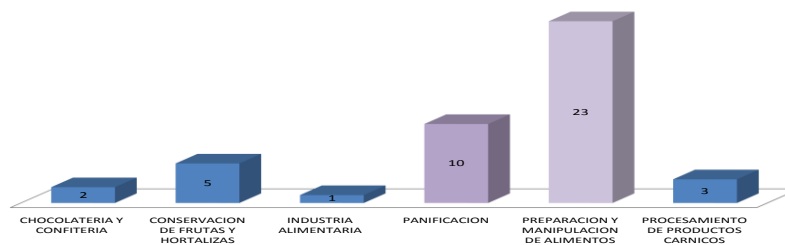


Sector Turismo (60 plazas)



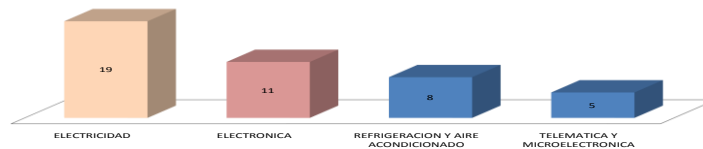
Dentro de los Subsectores productivos del Sector Turismo, el Subsector Gastronomía, ocupa el primer puesto. [Subsector de Gastronomía \(Sector Turismo\)](#)

Sector Industria Alimentaria (44 plazas)



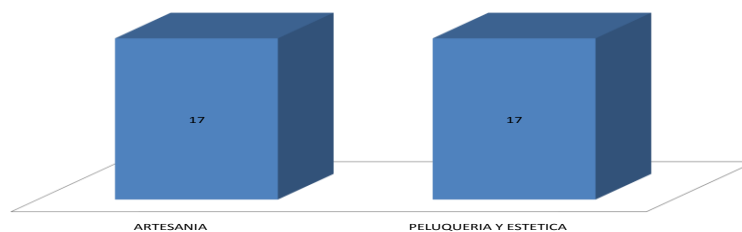
En la distribución del Sector de la Industria Alimentaria, la población mayor se ubica en el Subsector Productivo Preparación y Manipulación de Alimentos

Sector Eléctrico (43 plazas)



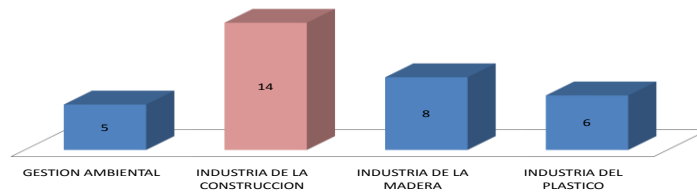
En el Sector Eléctrico, en el Subsector Productivo Electricidad se concentra la mayor cantidad de plazas.

Sector de Procesos Artesanales (34 plazas)



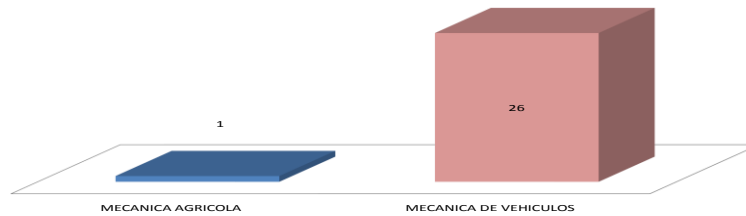
En el Sector de Procesos Artesanales tiene un total de 34 plazas, ambos subsectores tienen la misma cantidad de plazas.

Sector de Tecnología de Materiales (33 plazas)



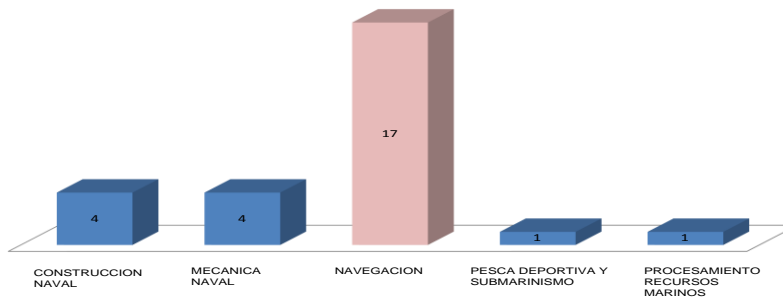
En la distribución de los Subsectores del Sector Tecnología de Materiales, la mayor concentración se ubica en Industria de la Construcción.

Sector de Mecánica de Vehículos (27 plazas)



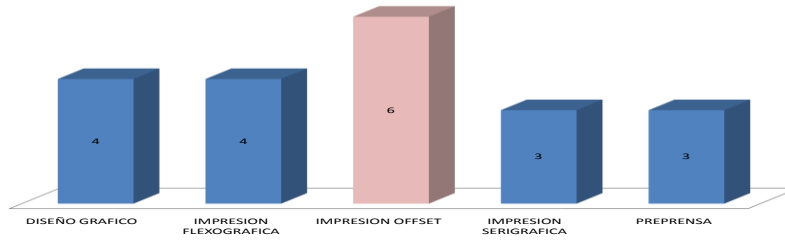
En el Sector de Mecánica de Vehículos, la mayoría de plazas pertenecen a Mecánica de Vehículos.

Sector Náutico Pesquero (27 plazas)



El Subsector Productivo de Navegación es el que representa la mayor cantidad de plazas.

Sector de Industria Gráfica (20 plazas)



En el Sector de Industria Gráfica las distribuidas en los subsectores resulta muy homogénea.

Distribución Total y Porcentual de las Plazas del Informe PDRH-046-2010 según Núcleos y Regionales

Núcleo o Regional	Cantidad	Porcentajes	Costo Presupuestario promedio Mensual
Núcleo Agropecuario	Pobl. total: 101 Formadores: 33	32.67%	Q36,662,924.70
Núcleo Comercio y Servicios	Pobl. total: 137 Formadores: 49	32.76%	Q56,063,759.90
Núcleo Industria Gráfica	Pobl. total: 36 Formadores: 17	47.22%	Q16,251,886.00
Núcleo Eléctrico	Pobl. total: 67 Formadores: 21	31.34%	Q19,530,721.80
Núcleo Industria Alimentaria	Pobl. total: 54 Formadores: 17	31.48%	Q17,107,658.40
Núcleo de Mecánica de Vehículos	Pobl. total: 62 Formadores: 21	33.87%	Q17,564,870.00

Núcleo o Regional	Cantidad	Porcentajes	Costo Presupuestario promedio Mensual
Núcleo Metalmecánica	Pobl. Total: 65 Formadores: 19	29.23%	Q15,443,908.00
Núcleo Náutico Pesquero	Pobl. Total: 42 Formadores: 16	38.09%	Q15,847,285.91
Núcleo Procesos Artesanales	Pobl. Total: 51 Formadores: 16	31.37%	Q15,447,503.00
Núcleo Textil	Pobl. Total: 66 Formadores: 21	31.81%	Q19,101,458.23
Núcleo Tecnología de Materiales	Pobl. Total: 69 Formadores: 18	26.08%	Q17,404,942.56
Núcleo Turismo	Pobl. Total: 63 Formadores: 25	39.68%	Q23,251,358.31

Núcleo o Regional	Cantidad	Porcentajes	Costo Presupuestario promedio Mensual
Regional Brunca	Pobl. Total: 108 Formadores: 30	27.77%	₡31,381,036.42
Regional Occidental	Pobl. Total: 206 Formadores: 62	30.09%	₡66,256,100.61
Regional Oriental	Pobl. Total: 364 Formadores: 132	36.26%	₡133,394,801.25
Regional Chorotega	Pobl. Total: 142 Formadores: 36	25.35%	₡38,322,519.78
Regional de Cartago	Pobl. Total: 126 Formadores: 38	30.15%	₡40,802,350.01
Regional de Heredia	Pobl. Total: 127 Formadores: 25	19.68%	₡25,212,112.80

Núcleo o Regional	Cantidad	Porcentajes	Costo Presupuestario promedio Mensual
Regional Huetar Atlántica	Pobl. Total: 113 Formadores: 30	26.54%	₡32,298,112.69
Regional Huetar Norte	Pobl. Total: 114 Formadores: 38	33.33%	₡40,177,740.73
Regional Pacífico Central	Pobl. Total: 128 Formadores: 43	33.59%	₡41,519,925.30
Secretaría de Junta Directiva	Pobl. Total: 3 Formadores: 1	33.33%	₡860,589.57
Unidad de Servicios Virtuales	Pobl. Total: 12 Formadores: 6	50%	₡6,675,742.29
Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos	Pobl. Total: 10 Formadores: 1	1%	₡1,265,469.76

Estimación del Costo <u>Mensual</u> de las plazas incluidas en el Informe PDRH-046-2010	Estimación del Costo <u>Anual</u> de las plazas incluidas en el Informe PDRH-046-2010
₡727,844,778.02	₡8,734,137,336.24



El señor Director Esna Montero, felicita al señor Presidente y a la Administración, por ese gran logro a favor de las personas trabajadoras del INA, de manera que se sientan con estabilidad laboral que desde hace mucho deseaban.

Por otra parte, es importante como se está llevando el tema, que va de la mano con el sector social, y supone que las personas reaccionaron con mucha alegría, por que han estado esperando esa estabilidad desde el año 1999. Además consulta si las 722 personas funcionarias pertenecen al área Metropolitana o si hay de las Regionales.

El señor Presidente, indica que las 722 personas son de todo el país, de Núcleos y Regionales.

El señor Director Muñoz Araya, se une a la felicitación por el logro alcanzado, incluso en alguna ocasión había manifestado su preocupación al señor Presidente Ejecutivo.

Por otra parte, consulta qué sucede con las personas que eventualmente no aprueben ese período de evaluación.

El señor Presidente, indica que a partir del momento en que se le hace la acción de personal, pasan al régimen del Servicio Civil en forma interina, tres meses después se le realiza la evaluación y si pasa queda en propiedad; de lo contrario se termina el contrato.

El señor Viceministro de Trabajo, se une a las felicitaciones expresadas por compañeros directores. Considera que en una Institución de esta naturaleza la estabilidad es un derecho de los trabajadores y una responsabilidad de la Administración y del Estado.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que en el tema de la evaluación lo cual lo considera excelente; un funcionario que ha trabajado por servicios especiales por

más de quince años, está sobradamente calificado, ya que es evaluado cada año cuando se le plantea la posibilidad de renovar el contrato. En este sentido considera que sería un tema muy peligroso, incluso con riesgo de caer en injusticias graves, si a personas muy antiguas en ese estatus, se les somete a una evaluación, como a cualquier persona que tenga dos o tres años de estar en la Institución; por lo que considera que es un asunto que hay que ver con mucha prudencia, porque eventualmente este logro o triunfo para los trabajadores, y éxito para la Presidencia Ejecutiva, se podría convertir en un bumerán, si apareciera un caso que sonara a injusticia en el proceso.

El señor Presidente, manifiesta que todo tiene cierto grado de riesgo, y esperaría que no suceda una situación como la que cita el Director Lizama. Además cree que para estar por servicios especiales no se requiere evaluación.

El señor Asesor Legal, indica que cada año se hace una evaluación a las personas funcionarias, donde además se firma un compromiso de resultados, con el jefe inmediato, dependiendo del POIA Institucional y esta forma parte del expediente del funcionario. Además esta sustituye la que hace el Servicio Civil, dentro del régimen.

En cuanto a la aplicación del artículo 11, lo normal y general es que la persona quede interina, posteriormente el servicio civil hace una serie de pruebas y luego va en una terna. Sin embargo, en este caso si la persona tiene más de dos años de estar laborando en forma continúa para el INA, el Servicio Civil, hace unas pruebas que son criterios de selección, donde participan funcionarios de la Institución y funcionarios del Servicio Civil, analizan y ven si la persona es apta o no, y no tiene que hacer examen. En este tipo de situaciones pasan la plaza y luego viene la evaluación de la persona. Este proceso es obligatorio para el Régimen del Servicio Civil.

El señor Presidente, considera que es poco probable que algo suceda, sin embargo a veces se da una especie de confort, pero cuando la persona entre en una evaluación rigurosa, el jefe debe asumir la responsabilidad y en caso de que no avale el

nombramiento, tendría que explicar el porqué lo nombró o calificó bien durante mucho tiempo. No obstante estará vigilante, si una situación como esta sucede y posiblemente el mismo Sindicato, también estará atento.

Por otra parte, en cuanto a la consulta del Director Esna Montero, sobre la distribución por Regional de las personas funcionarias que se trasladan al Régimen del Servicio Civil, para aclarar el tema se proyectan nuevamente las filminas 21 y 22, sobre la distribución de funcionarios por Regional.

ARTICULO OCTAVO

Cumplimiento Acuerdo N°033-2011, Oficio Our Ref: ECRSG-218-11 (Ampliación de información sobre la invitación extendida por la Embajada de Costa Rica en Singapur, para que el señor Presidente Ejecutivo, realice una visita al Institute of Technical Education de Singapur).

El señor Presidente indica que este punto es en cumplimiento del acuerdo 033-2011 que había quedado pendiente sobre el tema del viaje a Singapur, donde se recibió una carta del señor Embajador de Costa Rica en Singapur, explicando los motivos de la invitación. Considera muy importante el cambio que ha tenido ese país en los últimos años y que representa una oportunidad valiosa de la que se podría aprender bastante.

Agrega que los dos siguientes puntos, también tienen que ver con viajes, por lo que quiere plantear la posibilidad de unirlos y aprovechar la invitación que le están haciendo a España, se aprovecharía el mismo vuelo que está a la mitad del camino y poder seguir la semana siguiente en ruta, saliendo el día 29, estar en España del 30 de mayo al 3 de junio y en Singapur el 6 de junio al 10 de junio.

El señor Presidente se retira del salón para que se analice el tema.

El señor Vicepresidente asume la conducción del debate y consulta si alguien desea referirse a este punto.

Se retira de la sesión el señor Viceministro de Educación.

El señor Director Esna Montero, señala que las reuniones que han sostenido en forma paralela con la Administración antes de las sesiones de Junta Directiva, han tenido buenos resultados, en el sentido de que se está cumpliendo con enviar la información en cuanto a la pertinencia de los viajes y la aplicabilidad que se puede dar a lo interno de la Institución. En el tema de Singapur, analizaron que no hay problema en que el señor Presidente asista.

En cuanto al curso de economía social, también se había coordinado, incluso se definió las personas que van a ir, solicita que dentro de la propuesta se incluya a la tercera persona que se acordó y que es el señor Vice Ministro de Trabajo, precisamente por tratarse de un tema de economía social.

El señor Director Muñoz Araya, solicita que primero le aclaren si se van a ver los puntos juntos, es decir el 8, 9 y 10.

El señor Director Lizama Hernández, señala que la idea es que en el mismo viaje se aprovechen los dos eventos, la visita técnica al Instituto de Singapur y la participación en el Encuentro de Economía Social en Sevilla, ya que los dos son importantes y tienen que ver con el quehacer del INA, esto independientemente de que se defina la participación de un tercer director.

El señor Director Esna Montero, señala que como moción de orden propone que en cuanto a la participación del señor Presidente, en virtud de que participaría en las tres, actividades, se voten todas juntas y posteriormente en el de economía social, al que irían tres directores, vayan saliendo uno a uno para la respectiva votación y así contar con el quórum correspondiente.

El señor Vicepresidente, indica que como es inusual que el señor Presidente salga a tres viajes, propone que el Secretario Técnico redacte en el acuerdo una justificación para el tema de la salida del Presidente, por ser una situación diferente.

El señor Vice Ministro de Trabajo, manifiesta que no le queda claro si la Institución paga los estipendios.

El señor Secretario Técnico, señala que, de acuerdo al oficio correspondiente de Coopex, en esta actividad el INA deberá costear únicamente el pago del boleto aéreo, puesto que la organización del foro cubrirá lo relacionado a hospedaje, alimentación y traslados internos. Añade el señor Benavides que también se deben cubrir otros rubros menores contemplados en el Reglamento de Gastos de Viaje.

El señor Vicepresidente, somete a consideración de los señores directores y directora la visita del señor Presidente al Institute of Technical Education de Singapur, atendiendo la invitación hecha por la Embajada de Costa Rica en ese país, del 6 al 10 de junio.

Por otro lado, somete a consideración de los señores directores y directora, la participación del señor Presidente Ejecutivo en el Foro Iberoamericano de Economía Social, por realizarse en Osuna-Sevilla (España), impartido por la Escuela de Economía Social (CEPES), del 30 de mayo al 03 de junio de 2011, (participación prevista hasta el 1 de junio). Asimismo somete a consideración de los señores directores y directora, la visita del señor Presidente a las instalaciones de Tecnalia Research & Innovation en Bilbao, España, los días 02 y 03 de junio de 2011.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante el oficio Coopex 0212-2011, la Asesoría de Cooperación Externa, remite para conocimiento y eventual aprobación de Junta Directiva, invitaciones remitidas por parte de instituciones interesadas en establecer, mantener o fortalecer vínculos de colaboración con nuestra Institución, como parte de las labores de enlace con fuentes de cooperación internacional. Las cuales se detallan a continuación:

- a) El 11 de febrero de 2011 se recibió nota suscrita por el Dr. Benjamin Tan del Instituto de Educación Técnica de Singapur (ITE), con el fin de analizar la posibilidad de realizar

intercambios en áreas relacionadas con mecánica de vehículos, tecnología de la infocomunicación, mecatrónica y otros (ver anexo No.1).

Esta actividad está propuesta para realizarse del 23 al 27 de mayo de 2011. Además se recibió la agenda tentativa para la visita.

El interés existente en la visita del Presidente Ejecutivo al ITE radica a que esta entidad tiene como fin el ofrecer carreras de educación técnica en diferentes campos. Esto de acuerdo a las necesidades del país, tanto de los sectores industriales como los empresariales en particular. Además, el ITE es considerado un factor clave en la certificación de las habilidades ocupacionales de la fuerza laboral y de los estándares que potencian la competitividad. Al mismo tiempo, este instituto ofrece 90 carreras de tiempo completo y otras modalidades de formación de tiempo parcial, educando a una población de alrededor de 25 mil personas.

En esta visita, el INA deberá asumir la totalidad de los gastos del señor Presidente Ejecutivo, que genera esta participación.

b) Asimismo, el 14 de marzo de 2011, la Escuela de Economía Social, con la cual el INA suscribió un Convenio Marco de Cooperación Internacional el día 31 de enero de 2011, mediante nota suscrita por el señor Antonio Romero Moreno, Presidente de la Escuela, extendió invitación para que el señor Presidente Ejecutivo, participe en el Foro Iberoamericano de Economía Social, a realizarse del 30 de mayo al 03 de junio de 2011 en Osuna, Sevilla-España.

En esta actividad el INA deberá costear únicamente el pago el boleto aéreo, puesto que la organización del foro, cubrirá lo relacionado a hospedaje, alimentación y traslados internos.

El objetivo de dicha actividad es promover y fortalecer los espacios de cooperación entre las organizaciones, instituciones y empresas de la Economía Social de Iberoamérica propiciando nuevas oportunidades para el conjunto de los territorios. Dentro de los temas que se profundizarán en se foro se encuentran los siguientes:

1. Intercooperación
2. Internacionalización
3. Cooperación internacional
4. Investigación
5. Políticas Públicas y Diálogo Social.
6. Respuestas financieras desde la E.S.
7. Mujer e incidencia política
8. Desarrollo territorial
9. Nuevas instituciones, Encuentro de Fundaciones
10. Fomento del emprendimiento colectivo (Anexo No.5)

El señor Olman Segura participaría de esta actividad únicamente del **30 de mayo al 01 de junio de 2011**.

c) También se ha recibido invitación, por parte de la señora Leyre Madariaga, Directora de Internacionalización de **Tecnalia Research & Innovation**, con el fin de que el señor Presidente Ejecutivo conozca sobre las actuaciones que desde ese centro se han llevado a cabo en áreas de interés mutuo, por ejemplo:

- Desarrollo Aeroespacial
- Desarrollo Sostenible
- Sistemas de Innovación
- Sistemas de Información
- Sociedad de la Información
- Software
- Telecom y Media

Para la participación en esta actividad y por asuntos propios de ajustes en las fechas de las invitaciones antes citadas, se negoció que la visita sea del 02 al 04 de junio de 2011.

Es importante mencionar, que esta entidad tiene como principal objetivo el contribuir al desarrollo del entorno económico y social, a través del uso y fomento de la Innovación Tecnológica, por medio del desarrollo y la difusión de la Investigación, en un contexto internacional para alcanzar:

- Masa crítica para competir
- Especialización en Mercado y Tecnología
- Excelencia Tecnológica
- Proyectos Integrados y Multidisciplinares
- Aportación de valor al cliente, que se refleje en sus resultados empresariales o en bienestar de la sociedad (Anexo No.7).

Para esta visita el INA deberá correr con el pago total de los gastos que genera la participación.

3. Que la Junta Directiva conoce las invitaciones, evaluando y definiendo que las fechas de participación deben coordinarse a efecto de lograr racionalidad en los gastos. Así las cosas, una vez analizadas y discutidas las tres invitaciones y asumiendo la importancia de los intercambios, espacios de cooperación y de conocimientos, señalados en los documentos de respaldo, se procede a autorizar la participación del señor Presidente Ejecutivo en dichas actividades internacionales, con los siguientes ajustes de fechas.

- Participación en el Foro Iberoamericano de Economía Social, en Osuna, Sevilla España, los días 29 de mayo al 01 de junio de 2011.
- Visita a la Fundación Tecnalia Research & Innovation, en Vizcaya, España, los días 02 al 04 de junio de 2011.
- Visita al Instituto de Education Tecnica de Singapur (ITE), en Singapur, del 05 al 12 de junio de 2011.

4. Que para efectos de las referidas participaciones, según se detalla en el oficio de Coopex 0212-11, la institución deberán cubrir los gastos totales del señor Presidente Ejecutivo, para las visitas que se realizaran en Singapur y en Viscaya, España.

En cuanto a la participación en Osuna, Sevilla, España, el ente organización cubrirá los gastos de hospedaje, alimentación y traslados internos del Presidente Ejecutivo; por lo que la Institución deberá cubrir los gastos de tiquetes aéreos, gastos conexos, gastos de representación, viáticos menores, gastos aeropuerto e impuesto de salida.

POR TANTO ACUERDAN:

1-) AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- PARTICIPACIÓN EN EL FORO IBEROAMERICANO DE ECONOMÍA SOCIAL, EN OSUMA, SEVILLA ESPAÑA, DEL 29 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2011.
- VISITA A LA FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION, EN VIZCAYA, ESPAÑA, LOS DÍAS DEL 02 AL 04 DE JUNIO DE 2011.
- VISITA AL INSTITUTO DE EDUCATION TECNICA DE SINGAPUR (ITE), EN SINGAPUR, DEL 05 AL 12 DE JUNIO DE 2011.

2-) PARA LOS EFECTOS DE LA REFERIDA PARTICIPACIÓN EL INA DEBERÁ ASIGNARLE AL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO, LOS SIGUIENTES VIÁTICOS, QUE ABARCAN TAMBIÉN LOS DÍAS IN ITINERE QUE CORRESPONDERÍA REGLAMENTARIAMENTE RECONOCER Y TODO LO CUAL ESTÁ SUJETO A LIQUIDACIÓN POSTERIOR SEGÚN LO ESTIPULA LA REGLAMENTACION Y TABLA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

I) PARTICIPACIÓN EN EL FORO IBEROAMERICANO DE ECONOMÍA SOCIAL, EN OSUMA, SEVILLA ESPAÑA, LOS DÍAS DEL 29 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2011, EL INA CUBRIRÁ:

- TIQUETES AEREO A OSUNA, SEVILLA, ESPAÑA. LOS CUALES DEBERÁN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110503 CÓDIGO META 0600201001 Y/O 0610201002).
- VIÁTICOS ORDINARIOS POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIATICOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACION POSTERIOR LOS CUALES DEBERAN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110504, META 0600201001 Y/O 0610201002.
- PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 29 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2011
- SEGURO VIAJERO.
- GASTOS DE TRANSPORTE HOTEL-AEROPUERTO-HOTEL, SEGÚN EL ART. 32 (RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE TRASLADO) DEL REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS, SE DEBITARÁ DE LA CUENTA 110504, META 0600201001 Y/O 0610201002.
- GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR (\$500) DEDUCIRSE DE LA META 0610201002 y/ó 0600201001.
- GASTOS CONEXOS, SEGÚN EL REGLAMENTO GASTOS VIAJE, EMITIDO POR CONTRALORIA, EN EL CAPITULO VI, DISPOSICIONES FINALES, ARTÍCULO 52º.- ESTOS GASTOS SE PAGARÁN ÚNICAMENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA (S) RESPECTIVA (S) FACTURA (S) AL MOMENTO DE HACER LA LIQUIDACIÓN.

II) PARA LA VISITA A LA FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION, EN VIZCAYA, ESPAÑA, LOS DÍAS DEL 02 AL 04 DE JUNIO DE 2011 Y LA VISITA AL INSTITUTO DE EDUCATION TECNICA DE SINGAPUR (ITE), EN SINGAPUR, DEL 05 AL 12 DE JUNIO DE 2011, EL INA CUBRIRA LO SIGUIENTE, PARA AMBOS DESTINOS:

- TIQUETES AEREOS, LOS CUALES DEBERÁN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110503 CÓDIGO META 0600201001 Y/O 0610201002.
- 100% DE VIÁTICOS ORDINARIOS, DE ACUERDO CON LAS FECHAS DE LAS VISITAS; SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIÁTICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACIÓN POSTERIOR. LOS CUALES DEBERÁN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110504 CÓDIGO META 0600201001 Y/O 0610201002.
- PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 02 AL 12 DE JUNIO DE 2011.
- SEGURO VIAJERO.
- GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR (\$500) DEDUCIRSE DE LA META 0610201002 y/ó 0600201001.
- GASTOS DE TRANSPORTE HOTEL-AEROPUERTO-HOTEL, SEGÚN EL ART. 32 (RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE TRASLADO) DEL REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS, SE DEBITARÁ DE LA CUENTA 110503, META 0600201001.
- GASTOS CONEXOS, SEGÚN EL REGLAMENTO GASTOS VIAJE, EMITIDO POR CONTRALORIA, EN EL CAPITULO VI, DISPOSICIONES FINALES, ARTÍCULO 52º.- ESTOS GASTOS SE PAGARÁN ÚNICAMENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA (S) RESPECTIVA (S) FACTURA (S) AL MOMENTO DE HACER LA LIQUIDACIÓN.

SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN DE VIÁTICOS Y COMPRA DE TIQUETES AÉREOS.

QUE LOS FUNCIONARIOS DEL INA QUE PARTICIPAN EN CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR; DEBEN PRESENTAR UN INFORME Y LA DOCUMENTACIÓN DEL EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 195-2000-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 3796 DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2000. EN EL CASO DE QUE LOS CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS VERSEN SOBRE ASPECTOS O TEMAS TÉCNICOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL, SE DEBERA REPRODUCIR LO APRENDIDO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN TALLER, FORO, CURSO O SEMINARIO A LO INTERNO DEL INA, DE CONFORMIDAD CON ACUERDO 105-2005-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 4190 DEL 13 DE JUNIO DEL 2005.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. N°062-2011-JD-V2.

Reingresa al salón el señor Presidente.

ARTICULO NOVENO

Invitación por parte de la Escuela de Economía Social (CEPES), para que el señor Presidente Ejecutivo y dos miembros de Junta Directiva, participen del Foro Iberoamericano de Economía Social, a realizarse en Osuna-Sevilla (España), del 30 de mayo al 03 de junio de 2011,(participación prevista hasta el 1 de junio)

El señor Presidente indica que se trata de una invitación por parte de la Escuela de Economía Social (CEPES), para que dos miembros de Junta Directiva, participen del Foro Iberoamericano de Economía Social, por realizarse en Osuna-Sevilla (España), del 30 de mayo al 03 de junio de 2011, (participación prevista hasta el 1 de junio)

El señor Director Muñoz Araya, señala que la semana pasada se reunieron y acordaron recomendar a la Junta Directiva, la participación del Director Luis Fernando Monge Rojas y de la Directora Olga Cole Beckford.

El señor Director Esna Montero, agrega que también acordaron incorporar la participación del señor Vice Ministro de Trabajo.

El señor Presidente, propone que se haga la votación por separado y señala que también le parece muy oportuno que el señor Vice Ministro les pueda acompañar. Solicita al Director Monge Rojas se retire para poder someter a votación su participación.

Se retira momentáneamente del salón el Director Monge Rojas.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directora, la participación del señor Director Luis Fernando Monge Rojas, en el Foro Iberoamericano de Economía Social, impartido por la Escuela de Economía Social (CEPES), por realizarse en Osuna-Sevilla (España), del 30 de mayo al 03 de junio de 2011.

Los señores directores y señora directora manifiestan su anuencia y se aprueba en firme por unanimidad de los presentes.

Se reincorpora al salón el señor Director Monge Rojas.

Se retira momentáneamente la Directora Cole Beckford.

El señor Presidente somete a consideración de los señores directores, la participación de la señora Directora Olga Cole Beckford, en el Foro Iberoamericano de Economía Social, impartido por la Escuela de Economía Social (CEPES), por realizarse en Osuna-Sevilla (España), del 30 de mayo al 03 de junio de 2011.

Los señores directores y señora directora manifiestan su anuencia y se aprueba en firme por unanimidad de los presentes.

El señor Viceministro de Trabajo, agradece la propuesta de su participación en este Foro, sin embargo se le hace difícil participar, dado que tiene compromisos laborales para esos días.

Se reincorpora al salón la señora Directora Cole Beckford.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante el oficio Coopex 0212-2011, la Asesoría de Cooperación Externa, remite para conocimiento y eventual aprobación de Junta Directiva, invitaciones remitidas por parte de instituciones interesadas en establecer, mantener o fortalecer vínculos de colaboración con nuestra Institución, como parte de las labores de enlace con fuentes de cooperación internacional.

2. Que entre las invitaciones que se conocen y discuten en la Junta Directiva, está la remitida por la Escuela de Economía Social, con la cual el INA suscribió un Convenio Marco de Cooperación Internacional el día 31 de enero de 2011, mediante nota suscrita por el señor Antonio Romero Moreno. Presidente de la Escuela, extendió invitación para que el señor Presidente Ejecutivo, participe en el Foro Iberoamericano de Economía Social, a realizarse del 30 de mayo al 03 de junio de 2011 en Osuna, Sevilla-España.

En esta actividad el INA deberá costear únicamente el pago el boleto aéreo, gastos menores, gastos transporte hotel-aeropuertopuesto que la organización del foro, cubrirá lo relacionado a hospedaje, alimentación y traslados internos.

El objetivo de dicha actividad es promover y fortalecer los espacios de cooperación entre las organizaciones, instituciones y empresas de la Economía Social de Iberoamérica propiciando nuevas oportunidades para el conjunto de los territorios. Dentro de los temas que se profundizarán en se foro se encuentran los siguientes:

1. Intercooperación
2. Internacionalización
3. Cooperación internacional
4. Investigación

5. Políticas Públicas y Diálogo Social.
6. Respuestas financieras desde la E.S.
7. Mujer e incidencia política
8. Desarrollo territorial
9. Nuevas instituciones, Encuentro de Fundaciones
10. Fomento del emprendimiento colectivo (Anexo No.5)

3. Que aparte de autorizar la participación del señor Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva también acuerda la participación al citado Foro Iberoamericano, de la señora directora Olga Cole Beckford y el señor director Luis Fernando Monge Rojas, del 30 de mayo al 03 de junio de 2011.

POR TANTO ACUERDAN:

- 1-) **AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑORES DIRECTORES OLGA COLE BECKFORD Y LUIS FERNANDO MONGE ROJAS, PARA QUE PARTICIPEN EN EL FORO IBEROAMERICANO DE ECONOMÍA SOCIAL, A REALIZARSE EN OSUMA, SEVILLA ESPAÑA, DEL 30 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DE 2011.**

PARA LOS EFECTOS DE LA REFERIDA PARTICIPACIÓN EL INA DEBERÁ ASIGNARLES A LOS PARTICIPANTES LO SIGUIENTE:

- **TIQUETES AEREO A OSUNA, SEVILLA, ESPAÑA. LOS CUALES DEBERÁN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110503 CÓDIGO META 0600201001 Y/O 0610201002).**
- **VIÁTICOS ORDINARIOS POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIATICOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACION POSTERIOR LOS CUALES DEBERAN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110504, META 0600201001 Y/O 0610201002.**
- **SEGURO VIAJERO.**
- **GASTOS DE TRANSPORTE HOTEL-AEROPUERTO-HOTEL, SEGÚN EL ART. 32 (RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE TRASLADO) DEL REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS, SE DEBITARÁ DE LA CUENTA 110504, META 0600201001 Y/O 0610201002.**

SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN DE VIÁTICOS.

QUE LOS FUNCIONARIOS DEL INA QUE PARTICIPAN EN CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR; DEBEN PRESENTAR UN INFORME Y LA DOCUMENTACIÓN DEL EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 195-2000-JD

ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 3796 DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2000. EN EL CASO DE QUE LOS CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS VERSEN SOBRE ASPECTOS O TEMAS TÉCNICOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL, SE DEBERA REPRODUCIR LO APRENDIDO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN TALLER, FORO, CURSO O SEMINARIO A LO INTERNO

DEL INA, DE CONFORMIDAD CON ACUERDO 105-2005-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 4190 DEL 13 DE JUNIO DEL 2005.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. N°063-2011-JD.

ARTICULO DECIMO

Invitación de la Fundación Tecnalía Research & Innovation, para que el señor Presidente Ejecutivo visite sus instalaciones en Bilbao, España, los días 02 y 03 de junio de 2011

El señor Presidente, indica que este tema se abarcó en el artículo 8.

ARTICULO UNDECIMO

Asuntos de la Presidencia

El señor Presidente, propone dejar el punto del Informe seguimiento de acuerdos del I trimestre 2011 para la sesión extraordinaria, donde se conocerá la Autoevaluación de Control Interno de la Junta Directiva.

Por otro lado, desea informar dos cosas. La primera es que tuvo una reunión con la Junta Directiva de Coopesa. El Director Muñoz Araya, estuvo en la reunión y podría ampliar sobre la misma. Fue una reunión muy abierta, positiva, plantearon el trabajo cooperativo como una alternativa en desarrollo, además indicaron que están a punto de trasladarse de instalaciones, ahí mismo en Alajuela, porque el aeropuerto está próximo a expandirse y ocupan el espacio que ellos utilizan actualmente, están proyectando que tanto para el traslado como para la atención de los servicios que están en crecimiento, van a requerir personal técnico capacitado, para lo cual solicitan apoyo al INA, para capacitar en mecánica de aviación, pintura de aviones y otros, que podrían contratar inmediatamente después de graduados.

Agrega que por parte del INA, estuvieron muy dispuestos a plantear la posibilidad de una alianza para trabajar en Guanacaste, y al escuchar esta otra propuesta, se mostraron muy abiertos a atenderla de inmediato. También tienen dos propiedades en

Liberia, Guanacaste, al lado del aeropuerto. Están interesados en trabajar en el área del Centro Especializado de Alta Tecnología que se quiere crear en la zona. Para la coordinación de todos estos temas, solicitó al señor Subgerente Técnico dar el seguimiento correspondiente.

Asimismo, desea informar que tuvo una reunión con los señores Franklin Chang, Carlos Murillo y el Director Académico de la EARTH, estuvieron revisando la maya curricular que se va a desarrollar y están totalmente satisfechos y positivos con el trabajo que se ha venido haciendo en la Institución y que se empezaría a validar con la empresas que ya tienen trabajo en el área de aeronáutica y aeroespacial en Costa Rica.

El señor Director Muñoz Araya, señala que fue muy importante el ver como vincularse efectivamente con Coopesa, sobre todo con el tipo de actividad que ellos realizan, donde la responsabilidad no puede quedar de lado, o sea nadie puede parar en medio de un vuelo para ver que le está fallando al avión. Esto implica cierta responsabilidad en el ejercicio del trabajo, procedimientos estrictos, en realidad es una escuela importante que el INA puede aprovechar mucho.

De igual manera importante, los planes que ellos tienen como pasar a otro nivel de actividad, les explicaron los diferentes pasos en la industria aeronáutica y lo que es la fabricación de componentes para avión, esto sin duda tiene requisitos muy elevados de calidad, procesos de fabricación, etc., y en este caso si ellos logran entrar en ese campo, va a ser una escuela importante y si pueden empezar a fabricar este tipo de componentes que se proyectaría a todo tipo de industrias, es decir de la aviación se puede pasar a la parte automotriz, donde los componentes requieren de grandes criterios o conceptos de calidad y procesos de fabricación.

Agrega que con esta alianza con Coopesa, la Institución entraría en un proceso de ganancia.

La señora Directora Cole Beckford, indica que le agrada conocer el informe que da el señor Presidente y el Director Muñoz sobre la alianza con Coopesa, ya que en el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas, tiene una compañera que es representante en Coopesa y tiene conocimiento de los planes, es sumamente satisfactorio como costarricense que una cooperativa como ésta, que hace dos años tuvo que lidiar luchas fuertes y que cuenta en este momento con todo el pensamiento tecnológico para mejorar y competir en alto grado con los mejores. Realmente se siente orgullosa de ser representante del sector Cooperativo

El señor Presidente, señala que el otro tema que quiere mencionar es sobre el congreso “El INA en la Sociedad del Conocimiento”, en este sentido se conformó una comisión para realizar esta actividad, que se espera sea en setiembre de este año. También se nombró a la señora Laurent Delgado, como Directora Ejecutiva, para dar seguimiento a las comisiones y a todo el trabajo, estará a cargo de la logística del congreso.

Agrega que hoy se iniciaron las primeras acciones y se está trabajando en un proceso que durará hasta finalizar con el congreso. Informará del avance cada quince días, porque considera importante tener un compromiso de parte de todos los sectores, para que todos estén de alguna manera representados e indiquen si están interesados en que algún tema, se discuta particularmente. La idea es tener una serie de discusiones, con académicos o docentes de los núcleos y que puedan al mismo tiempo sentarse con representantes de las cámaras y de los grupos sociales, a discutir para dónde va el INA en los próximos 5 a 10 años.

Por otro lado, desea informar que el próximo jueves será la reunión del Comité de Cúpula, ya se envió la convocatoria oficial, indica que los señores directores están invitados a participar.

ARTICULO DUODECIMO

Mociones y Varios

El señor Director Esna Montero, señala que desea comentar sobre la participación que tuvo por medio del movimiento sindical, en República Dominicana, concerniente a los institutos profesionales, en la que participó una compañera del INA, doña Leda Flores, desea dejar en actas el reconocimiento por la excelente participación de esta funcionaria, con posiciones muy firmes sobre indicadores y situaciones particulares de lo que son las instituciones de formación profesional y técnica.

La señora Directora Cole Beckford, comenta que el pasado 13 de abril se realizó una reunión en el INA de Guácimo, convocada por la señora Isabel Redondo Moya. Estuvo presente la Unión Cantonal de Limón, doña Blanca Rosa Mejía, Rocío Vega Díaz, Promotora del ICT, Regidores de la Municipalidad de Guácimo, Omar Sancho y Flor Poveda, la Cooperativa Los Novillos, la Iglesia Comunitaria Oasis de Vida, la Asociación de Artesanos de Guácimo y unas compañeras del Proyecto de Reciclaje, Mujeres Emprendedoras de Guácimo. Por parte del INA los representantes de MYPYMES, don Jorge Fallas, Teresa Gómez, Randall Serrano y don Alejandro Rivera que es el enlace Pymes de la Región Atlántica.

Agrega que en la reunión, la comunidad planteó algunas necesidades que tienen, como por ejemplo, se requiere que por parte de Mipymes del INA se tenga tres o cuatro docentes adicionales. También solicitaron que se realice la formación de una incubadora de trabajo, donde se les apoye gestionando financiamiento. Se mencionó a una persona de la Unión Cantonal con representación en Fodeli, quien tiene unos millones que no se sabe que están haciendo con ellos. Además necesitan algunos recursos y asesores para llevar a cabo las Pymes. Necesitan un equipo más dinámico que pueda dedicarse a la gestión empresarial y de emprendedurismo, para darles un poco más de apoyo, dentro de la comunidad.

Indica que específicamente le solicitaron su intervención como miembro de la Junta Directiva, para que el INA firme o decida si va a aceptar traspasar el terreno que está a la par, porque lo están necesitando con urgencia, la Municipalidad siente que no hay interés por lo que le buscarían otro tipo de uso. Tienen programada otra reunión para el

próximo 25 de mayo, donde con los compañeros de Pymes, van a tratar de seguir coordinando.

Agrega que desea hacer una pregunta, en el sentido de que si en algún momento hubo algún tipo de compromiso con respecto al terreno.

El señor Presidente, solicita al señor Asesor Legal o al señor Subgerente Administrativo, se refieran al asunto.

El señor Asesor Legal, señala que en la Asesoría revisaron el tema y lo que hay es un acuerdo de la Municipalidad, también hay un acuerdo de la Junta Directiva del INA bastante antiguo, en relación con este terreno. En este momento están haciendo los trámites ante la instancia correspondiente, que es la Procuraduría General de la República, para la firma de la escritura.

El señor Presidente, manifiesta que se les podría informar oficialmente que si y que se están realizando los trámites ante la Procuraduría.

El señor Director Esna Montero, indica que de acuerdo a esta situación planteada por la Directora Cole, se había quedado hace dos o tres meses, en que el señor Presidente traería un informe de los lugares donde se estaban cediendo terrenos, para analizar si se aceptaban o no. Considera que con ese informe, se puede resolver el tema planteado por la Directora y de otros que están pendientes de análisis.

El señor Presidente, agrega que precisamente hoy en una reunión, estaban viendo que uno de los compromisos que se planteó en el acuerdo de Junta Directiva hacia el Ministerio de Hacienda y la Presidencia de la República, de ajuste de los presupuestos y donde también se sugería que se vendiera las propiedades que estaban en desuso, implica la presentación de informe sobre eso, por ejemplo hoy se vio el borrador, sin embargo no hay muchos terrenos como para vender, en todo caso para realizar esta

gestión tiene que existir una ley para poder vender las propiedades. Considera que en ocho días podría estar presentando el informe al respecto.

El señor Director Lizama Hernández, indica que desea dejar unas recomendaciones para la Administración, en particular para la Subgerencia Técnica, ya que se avecinan varias actividades importantes en el sector Turismo, que tienen un gran componente educativo y de capacitación y le gustaría que quedara constancia de ello para que la parte que corresponda en la Institución, vea de que manera los funcionarios del INA puedan participar. En el mes de agosto se realizará el evento denominado maestro culinario, que es el gran evento donde profesionales de la cocina, los grandes chefs, son los participantes del evento, que es básicamente de intercambio de conocimiento, buenas prácticas, a nivel de los mejores de Costa Rica, incluso con la participación de chefs internacionales.

Agrega que en el mes de octubre hay dos eventos, uno en Costa Rica llamado Congreso Nacional de Educadores Turísticos, está orientado a que los educadores tanto del sector público como del privado, se reúnan una vez al año, hacen su congreso para compartir experiencias, conocimientos. También vienen expertos del extranjero a participar, por lo que considera que es muy importante que el área de instructores de turismo, pueda tener una participación destacada, como lo fue el año pasado.

Asimismo a finales del mes de octubre hay un evento internacional llamado Congreso Panamericano de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo que se efectúa todos los años en diferentes países, este año será en El Salvador, asisten cerca de doscientas escuelas técnicas, universitarias de diferentes niveles, de todos los países del Continente Americano, siendo también una gran fuente de información. En este caso sería bueno que participen los jefes de áreas o los funcionarios que ejercen labores más ejecutivas, dentro del sector turismo, hasta podrían participar un miembro de la alta dirección del INA, por el contacto con decanos, directores y otros de alto nivel.

El señor Director Muñoz Araya, indica que meses atrás solicitó la posibilidad de tener una identificación para los vehículos de los miembros de Junta Directiva. Desea mencionar una situación que le sucedió el día de hoy al Director Lizama Hernández, quien llegó más temprano porque esperaba una visita y el guarda informó que no estaba, le parece que debería existir un procedimiento, para que la gente de seguridad cuando vienen a buscar a un miembro de la Junta, por lo menos llamen por teléfono al quinto piso. Esto le parece muy delicado, porque el director queda como irresponsable. Solicita que se haga un procedimiento para los guardas, con el fin de evitar estas penosas situaciones.

El señor Secretario Técnico, indica que en relación con la situación del guarda, el día de mañana tiene una reunión con el jefe de la seguridad del edificio, con el propósito de encausar un procedimiento y que no vuelva a ocurrir una situación como la que le sucedió al Director Lizama.

En cuanto a las placas de identificación para los vehículos de los señores directores, están listas mañana, por lo que se estarán distribuyendo la próxima semana.

El señor Presidente, informa que la señora Gerente General no pudo asistir a la sesión de hoy por problemas de salud, la semana pasada tampoco estuvo porque estaba fuera del país, en Argentina.

El Director Esna Montero, informa que la otra semana estará en una encerrona en Manzanillo, por lo que no podrá participar en las sesiones del lunes y martes, desconoce si se cuenta con el quórum para la realización de las mismas.

El señor Presidente indica que se dejarán programadas y que el señor Secretario Técnico le de seguimiento al quórum correspondiente.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las veinte horas del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESIÓN 4483, DEL 09 DE MAYO DE 2011.